



Región de Murcia
Consejería de Salud



De conformidad con lo previsto en la Disposición Adicional tercera del RD 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, los plazos de licitación y de cualquier otro trámite procedimental del presente expediente, quedan suspendidos durante la vigencia de la citada declaración del estado de alarma.

**EL SERVICIO DE OBRAS Y CONTRATACIÓN
ENCARNA ZAMORA ROS**

